



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SINALOA

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N48-2014
LICITACIÓN No.
AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-02
ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE
TRABAJANDO
Buenos Resultados

Segunda Acta de Diferimiento de fallo del Concurso número **AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-02**, de acuerdo a la convocatoria pública **LO-825006999-N48-2014** referente a la obra: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE GRAL. MARIANO ESCOBEDO TRAMO ENTRE AVS. GRAL. JUAN CARRASCO Y GRAL. ALVARO OBREGÓN, EN LA COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.**

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRAL. MARIANO ESCOBEDO TRAMO ENTRE AVS. GRAL. DOMINGO RUBÍ Y GRAL. JUAN CARRASCO, EN LA COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRAL. MARIANO ESCOBEDO TRAMO ENTRE AVS. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN Y GRAL. DOMINGO RUBÍ, EN LA COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, que fue notificado mediante **Convocatoria Pública**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En Culiacán, Sinaloa; siendo las **14:30** horas del día **02 de Septiembre de 2014**; según acta de diferimiento de fallo del día **01 de septiembre de 2014** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **25 de Agosto de 2014**, según el **Acta Circunstanciada** de este concurso y para conocer el fallo, se reunieron en **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa,** las personas físicas ó morales y funcionarios interesados.

Conforme a lo estipulado en el artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y al artículo 61 Fracción X Segundo Párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas vigentes, y a fin de obtener las mejores condiciones para el Municipio de Culiacán, se determinó realizar el **diferimiento de este fallo para el día 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014 a las 14:45 horas.**

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firma el presente documento el funcionario correspondiente:

A T E N T A M E N T E

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

